

Buenos Aires, 20 de marzo de 2020

Señores

**Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras.**

25 de mayo 175, Piso 2° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Señores

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Sarmiento 299 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Ref. Hecho Relevante – Resolución 2020-98 APN-DNV#MOP
Informa suspensión de Cobro de Peaje.-**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en cumplimiento a lo dispuesto por la Sección II del Capítulo I del Título XII de las Normas CNV (TO 2013).

Al respecto, cumplimos en informar que, con invocación de las medidas dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional con el dictado del Decreto PEN N° 297/2020¹, la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD ha dictado la Resolución 2020-98 APN-DNV#MOP, mediante la cual se dispone la *suspensión del cobro de las tarifas de peaje* como así también señala la obligación de *prestar el servicio de emergencia en la red vial concesionada, y los servicios principales, en el marco de sus respectivos Contratos de Concesión*, todo ello durante el tiempo en la cual se encuentre vigente la medida de aislamiento social, preventivo y obligatorio, a partir del 20 de marzo de 2020, y hasta el 31 de marzo del mismo año inclusive, pudiéndose prorrogar por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica.

En tal sentido, las medidas informadas impactan fundamentalmente los ingresos de la compañía al afectar su fuente de ingresos.

Ante ello, y sin perjuicio de haber procedido al inmediato cumplimiento de las medidas dispuestas, la Sociedad analizará los posibles pasos a adoptar en protección de sus derechos.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Joaquín Schjaer Rosales
Responsable de Relaciones con el Mercado.
Grupo Concesionario del Oeste S.A.

¹ Que dispuso el “aislamiento social, preventivo y obligatorio” que “regirá desde el 20 hasta el 31 de marzo inclusive del corriente año, pudiéndose prorrogar este plazo por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica”